



VOCES, Coalición de Inmunización y Promoción de la Salud

Prepare Su Centro De Cuidado Prolongado Proteja a los Adultos Mayores y sus Cuidadores de Brotes de Infecciones Prevenibles

Adultos de 65 años o más deben recibir vacunación contra:

- Influenza (cada temporada)
- Pulmonía Neumocócica
- Tétano, Difteria y Tos ferina (Tdap)
- Hepatitis B (si su médico lo indica)

El personal de su Centro también debe protegerse de estas condiciones dependiendo de la indicación de cada vacuna.

Desarrolle políticas organizacionales y actividades que faciliten que tanto los residentes como los cuidadores mantengan sus vacunas actualizadas.

- 01** Al momento de la admisión al centro debe asegurarse de que el adulto mayor adquiera las vacunas necesarias. Documente el historial de vacunación previa de cada residente.
- 02** Establezca relaciones con proveedores de servicios de vacunación en su área (oficinas médicas, centros de salud primaria, farmacias certificadas en inmunización o centros de vacunación). Conozca qué requisitos y/o documentos son requeridos para la vacunación.
- 03** Solicite el consentimiento de los familiares de aquellos residentes que no pueden tomar decisiones médicas por ellos mismos. Si es necesario, pídale que consulten el médico primario del adulto mayor como referencia.
- 04** Coordine la visita de su proveedor de servicios de vacunación de preferencia al comienzo de cada temporada de influenza (a partir de agosto). Provéale anticipadamente la información que necesita para la facturación al plan médico, por ejemplo: fecha de nacimiento y copia del plan médico).

Aclare sus dudas acerca de vacunación de adultos mayores, contacte a
VOCES: www.vocespr.org | www.flumaraton.com | info@vocespr.org | 787.789.4008

Este material llega a ustedes gracias al apoyo de Direct Relief.